



Modificación a la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13038-2024

Autoriza la modificación a la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13038-2024 sobre la oferta de la carrera de Licenciatura en Didáctica del Inglés para el Nivel Inicial, código 320258, bajo la modalidad de ingreso Supernumerario, para el I ciclo 2025

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones conferidas por el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica en el inciso ch) y l) del artículo 49 y el ordinal 190 y conforme la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13022-2024, que establece los *Lineamientos sobre la admisión directa bajo la modalidad de ingreso supernumerario en la Universidad de Costa Rica*; dispone:

RESULTANDO

1. Mediante la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13038-2024 del 30 de julio de 2024, la Vicerrectoría de Docencia aprobó la solicitud de la Escuela de Formación Docente para ofertar la carrera de Licenciatura en Didáctica del Inglés para el Nivel Inicial, código 320258, bajo la modalidad de ingreso Supernumerario, para el I ciclo 2025, conforme el oficio EFD-1469-2024 del 22 de julio de 2024.
2. En el oficio de solicitud EFD-1469-2024 se consignan los requisitos de ingreso para la carrera de Licenciatura en Didáctica del Inglés para el Nivel Inicial, código 320258.
3. La Escuela de Formación Docente, por medio del oficio EFD-52-2025 del 8 de enero de 2025, solicitó una ampliación de los requisitos de ingreso para la Licenciatura en Didáctica del Inglés para el Nivel Inicial, código 320258, en adición a la solicitud de origen efectuada mediante oficio EFD-1469-2024.

CONSIDERANDO

1. Que conforme al artículo 49, inciso ch) del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, es función de los Vicerrectores "resolver los asuntos que son de su competencia (...)" y, según el inciso l), "cumplir con las otras funciones que este Estatuto, los reglamentos o el Rector le encomienden".
2. Que conforme al artículo 50, inciso a) del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, corresponde al Vicerrector de Docencia "sancionar y supervisar los diversos planes de estudio de la Universidad (...)".
3. Que conforme al artículo 190 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, se establece que "La política de admisión a las unidades académicas debe ser aprobada por el Vicerrector de Docencia (...)".
4. A partir de nueva información suministrada por la Escuela de Formación Docente en relación con los requisitos de ingreso a la carrera de Licenciatura en Didáctica del Inglés para el Nivel Inicial, código 320258, se hace necesario realizar una modificación a la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13038-2024, según el oficio EFD-52-2025.



Modificación a la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13038-2024

Página 2

5. Esta Vicerrectoría considera oportuna, conveniente y razonable la modificación a la Resolución mencionada, en concordancia con el interés institucional y normativas emitidas, por lo que procede a dar curso a lo planteado.

POR TANTO

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia dispone:

1. Modificar los requisitos de ingreso a la carrera de *Licenciatura en Didáctica del Inglés para el Nivel Inicial*, código 320258, que se ofertará bajo la modalidad de ingreso supernumerario para el **I ciclo del 2025**, para que se lea correctamente como se indica a continuación¹:

Licenciatura en Didáctica del Inglés para el Nivel Inicial, código 320258
Requisitos de ingreso
1. Bachillerato universitario en: <ul style="list-style-type: none">– Educación Preescolar– Educación Primaria– Educación Especial– Enseñanza del Inglés– Enseñanza del Inglés como lengua extranjera– Lingüística aplicada en la Enseñanza del Inglés– Ciencias de la Educación Primaria con concentración en Inglés
En todos los casos de alguna de las universidades integrantes del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).
2. Dominio del idioma inglés intermedio o avanzado (Banda B2 o C1) en expresión oral y escrita, así como en la comprensión auditiva y de lectura. *Presentar constancia o certificación de institución acreditada.
Fechas para proceso de ingreso (recepción de solicitudes): Del 7 de octubre 2024 al 17 de enero del 2025
Contacto para dudas o consultas: Jeannette Cerdas Núñez / 2511- 5485

¹ Se agrega como posibilidad de ingreso a personas graduadas del Bachillerato Ciencias de la Educación Primaria con concentración en Inglés.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VD Vicerrectoría de
Docencia

Modificación a la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-13038-2024

Página 3

NOTIFÍQUESE A

Centro de Evaluación Académica
Escuela de Formación Docente
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
Oficina de Registro e Información
Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 13 de enero de 2025.

UCR Firmado
digitalmente

M.Sc., M.L. Jáiro Núñez Moya
Vicerrector de Docencia

NFJ